

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

23707 *MONPUL, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión celebrada el día 7 de julio del 2012, con la asistencia de la totalidad de los accionista de la misma, se acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 1.795 acciones en la cantidad de 1.078.812,95 Euros.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación del anuncio de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en la cifra de 113.590,89 euros representado por 189 acciones ordinarias y nominativa de 601.01 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del anuncio del Acuerdo de Reducción.

Telde, 31 de julio de 2012.- Administrador solidario, Pedro Paulino Monzón González.

ID: A120057498-1